REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: NO ATIENDE - SUCESIÓN 201400228

Se informa al abogado EDGARDO ALFONSO LÓPEZ JAIME que su petición deberá estar a las ordenes contenidas en auto dictado el 8 de septiembre pasado, especialmente las contenidas en los incisos 3 y 6 del título disposiciones.

El expediente vuelva a Secretaría a la espera de que se cumpla el término concedido al secuestre, de conformidad con la fecha en que le fue notificada la providencia mencionada renglones arriba.

NOTIFÍQUESE

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

La Juez,

AUTO NO ATIENDE – 20/9/2022 – 201400228 - Página 1 de 1